

749. Soldado Suevos Alberto, Antonio Rafael, del Escuadrón de Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.
750. Paisano Tabernero Redondo, Guillermo Luis.
751. Paisano Tagua González, Manuel.
752. Cabo T. S. Talegón Sanz, José Luis, del Escuadrón de Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.
753. Paisano Tenorio Navarro, Tomás.
754. Paisano Terol Albert, José Francisco.
755. Paisano Terriza Rodríguez de Guzmán, Agustín.
756. Paisano Tocornal Blanco, José María, con beneficios de ingreso y permanencia.
757. Paisano Torre Ruiz, Rodrigo de la.
758. Soldado Torrecilla Serrano, Delfín Manuel, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos del Ejército del Aire.
759. Torréns Caldentey, Juan, del Ala número 11 del Ejército del Aire.
760. Paisano Torres Torres, Ramón.
761. Paisano Torroba Curbera, Leopoldo Luis.
762. Soldado Travesi Hidalgo, Angel, de la Academia de Artillería del Ejército de Tierra.
763. Paisano Tristán Baladín, Juan Carlos.
764. Paisano Trujillo Pérez, Juan.
765. Paisano Trullén de Blas, Fernando.
766. Cabo Tur Martínez, Rafael José, del Parque Central de Ingenieros del Ejército de Tierra.
767. Paisano Udina Capistros, Domingo.
768. Paisano Vacas Amorós, José David.
769. Paisano Val Alvarez, Celestino del.
770. Paisano Valcarce Pérez, Juan José.
771. Paisano Valdehita Guevara, José Luis.
772. Paisano Valdés Bravo, Miguel Claudio.
773. Paisano Valdés Muñoz, Miguel.
774. Paisano Valera Cobacho, Ginés.
775. Paisano Valera Terrero, José Manuel.
776. Paisano Valero Martínez, Francisco.
777. Paisano Vallejo Saiz, Braulio José.
778. Paisano Vara Jiménez, Ignacio.
779. Paisano Varela Renjifo, Antonio Francisco.
780. Paisano Vázquez Aguilar, Angel Luis.
781. Paisano Vázquez Couceiro, Manuel.
782. Paisano Vázquez Cuarte-Méndicoa, Javier Fermín.
783. Paisano Vázquez Mondéjar, Mario.
784. Paisano Vázquez Mourín, Cleto.
785. Paisano Verdú Peñalver, José Miguel.
786. Paisano Vicente Crespo, Antonio de.
787. Paisano Vico Ortega, Manuel.
788. Paisano Vidal Estévez, Manuel.
789. Paisano Vidal Navas, Julián Antonio.
790. Paisano Vieco Regulez, José Javier.
791. Paisano Viejo Escolar, Manuel José del.
792. Paisano Viguri Bosch, Bernardo de.
793. Paisano Vilas Otero, Juan Jesús.
794. Paisano Vilchez López, Rafael.
795. Paisano Villanueva Pascual, Jesús.
796. Paisano Villar Bocos, Miguel Angel.
797. Paisano Villar Gómez, Joaquín.
798. Paisano Viniestra González de Aguilar, José María.
799. Paisano Vivanco López, José Ignacio.
800. Paisano Yagüe Alcocer, Juan Carlos.
801. Paisano Zabala Eléjaga, Alberto.
802. Soldado Zamora Cuenca, Juan Carlos, del Escuadrón de Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.
803. Paisano Zan Gómez, Alfonso.
804. Paisano Zangróniz García, Eduardo.
805. Paisano Zea Pasquin, Francisco Antonio.
806. Paisano Zubiaurre Chaperon, Carlos Ramón.
807. Paisano Zurita Pérez, Aurelio.

#### Aspirantes excluidos

Por no reunir las condiciones que determina el apartado 1.4:

1. Cabo Amorena Doncel, Carlos, del Regimiento Mixto de Artillería número 2 del Ejército de Tierra.
2. Sargento Belda Figueréz, José, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería del Ejército de Tierra.
3. Cabo M. M. A. Capo Llopis, Vicente Francisco, del Ala número 11 del Ejército del Aire.
4. Sargento Cebrián Alvarez, Mariano, del Ala de Alerta y Control del Ejército del Aire.
5. Cabo T. S. González Andrés, Manuel, de la Base Aérea de Matarán del Ejército del Aire.
6. Paisano González Díaz, Juan Carlos.
7. Paisano Larrotcha Ventayol, Santiago.
8. Cabo T. S. Lope y Sacristán, José Luis de, del Ala de Alerta y Control del Ejército del Aire.
9. Cabo primero Molia Villadangos, Rafael, de la Escuela de Reactores del Ejército del Aire.
10. Paisano Ramos Alonso, Gustavo Adolfo.

Por no haberse recibido la documentación:

1. Cabo primero Berrocal Cubero, Miguel, del Aeródromo Militar de Lanzarote del Ejército del Aire.
2. Cabo T. S. Villandiego Gutiérrez, Mariano, del Aeródromo Militar de Lanzarote del Ejército del Aire.

Madrid, 11 de abril de 1978.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

10092

**RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se modifican las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 45 del presente año, en las que se convocaban exámenes-concursos para contratar, entre personal civil, cinco plazas de Profesor de Educación Universitaria, para prestar sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Armada.**

Se modifica la base 6.ª de las Resoluciones de esta DIRDO, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 45 del presente año, en las que se convocaban exámenes-concursos para contratar, entre personal civil, cinco plazas de Profesor de Educación Universitaria, para prestar sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Armada, en el sentido de que el Licenciado don Eloy Serrano Barroso sustituirá al Vocal del Tribunal don Angel Rodríguez Castedo, nombrado en dichas Resoluciones.

Madrid, 6 de abril de 1978.—El Director, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

## MINISTERIO DE HACIENDA

10093

**RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de Oficiales Marítimos, vacantes en dicho Servicio.**

Vacantes cinco plazas de Oficiales Marítimos del Organismo Autónomo Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968 de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.2.d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan cinco plazas de Oficiales Marítimos, más las que se produzcan hasta que finalice el plazo de admisión de instancias. Al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de admitidos y excluidos, se dará a conocer el número definitivo de plazas que comprenderá esta convocatoria.

##### 1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas están encuadradas en el Estatuto Reglamentario del Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971.

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y disposiciones complementarias.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan, con cualquiera otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado, ni de la Administración Local.

##### 1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

##### a) Oposición.

b) Concurso de méritos, que en ningún caso será excluyente o eliminatorio entre los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

1.3. La fase de oposición comprenderá los dos ejercicios siguientes, ambos eliminatorios:

Primero.—Contestación por escrito en el plazo máximo de dos horas a dos temas elegidos entre los que figuran en programas de Derecho Marítimo y Ley de Contrabando que se publican juntamente con esta convocatoria.

Para el desarrollo de esta prueba, el Tribunal dispondrá dos bombos rotulados con el nombre de dichas disciplinas, cada uno de los cuales contendrá el mismo número de bolas numeradas que temas figuran en el programa de las mismas. El primer opositor sacará al azar una bola de cada bombo, cuyo número indicará el del tema a desarrollar en cada materia.